

Queridas familias:

Os informamos sobre una novedad importante: Plan Corresponsables.

Se trata de un nuevo Plan que busca la conciliación familiar, y la creación de puestos de trabajo, que consiste básicamente en que, a través de financiación procedente del Ministerio de Igualdad, y del Instituto de la Mujer, la Administración va a cubrir el gasto del Servicio de Madrugadores, que pasa a denominarse "Aula Madrugadora", así como un servicio de tarde, de 16:30 a 17:30, destinado a Biblioteca/sala de estudio. Ambos servicios son gratis para las familias.

PREGUNTAS FRECUENTES:

1. ¿Los actuales usuarios de madrugadores tienen su plaza garantizada?

Sí. Continuarán en el servicio, igual que los actuales monitores y empresa. La diferencia es que, en vez de pagar las familias, el colegio pagará a la empresa actual, y la administración le pagará al colegio.

2. ¿Cuántos niños/as podrán estar en cada grupo?

En educación primaria, como norma general, 22. En educación infantil podría bajar la ratio de los grupos, tomando como referencia 15 usuarios/as de infantil en el grupo.

3. Franja horaria del "Aula madrugadora": De 7:30 a 9:00, con entradas escalonadas a las 7:30, 8:00 y 8:30

4. ¿Y las familias tendrán que pagar algo por este servicio?

No. El coste lo asume la Administración. Para las familias es gratuito.

6. ¿Qué ocurrirá con las cuotas abonadas correspondientes al mes de septiembre que ya han abonado las familias que estaban usando el servicio?

Se devolverán. El Plan tiene carácter retroactivo y va de septiembre a junio incluidos. Las familias que hayan abonado cuotas del mes de septiembre les serán devueltas por parte del centro.

7. ¿Este Plan lo pueden gestionar las AMPAS de los colegios de Aragón?

No. Únicamente está permitido que lo soliciten los centros educativos, bajo la gestión del equipo directivo y dentro de la contabilidad del colegio. Esto es así para todos los colegios de Aragón.

8. ¿Quién asume el trabajo de gestión del Plan?

El equipo directivo de cada centro, que realiza las gestiones oportunas con la empresa que presta el servicio. En nuestro caso, también el administrativo del centro.

9. ¿Es obligatorio para un colegio participar en el Plan Corresponsables?

No. Es opcional. El equipo directivo lo propone al Consejo Escolar, y el Consejo Escolar aprueba, o no, la participación. La participación del CEIP Vadorrey fue aprobado en el último Consejo Escolar.

10. ¿Qué normativa regula la convocatoria del Plan Corresponsables?

https://educa.aragon.es/web/guest/-/apertura_centros/plan_corresponsables

11. ESTAMOS INTERESADOS EN EL PLAN CORRESPONSABLES. ¿Qué debemos hacer?

Rellenar con los datos de vuestro/s hijo/as este formulario. Si inscribes a varios hijos/as, introduce un formulario para cada uno de ellos/as.

12. ¿Cuándo finaliza el plazo de inscripción en el Plan Corresponsables?

El lunes 4 de octubre de 2021 a las 14:00

13. Existirá la posibilidad de asistir al Aula Madrugadora o a la biblioteca días sueltos?

Sí, siempre y cuando haya aforo disponible en el grupo correspondiente.

14. ¿Cuándo comenzará el servicio de Aula Madrugadora y biblioteca de tarde?

En cuanto sea posible. Esperamos a lo largo del mes de octubre.

Un saludo cordial,

El equipo directivo